

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 152 Viernes 9 de agosto de 2019

Pág. 7742

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6575** SIERPES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la sociedad.

Doña Dominique Vulliez-Sermet Starace, provista de DNI n.º 499.322-D, en su condición de Administradora Única de la mercantil SIERPES, S.A., con CIF A-78369394, y domicilio social en Madrid, paseo de la Rinconada, n.º 2, de Madrid, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley de Sociedades de Capital, y los Estatutos sociales convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Francisco Luján, n.º 17, de Madrid (Madrid), CP 28027, el día 17 de septiembre de 2019, a las 17 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Presentación, examen, debate y aprobación de las cuentas anuales reformuladas del ejercicio 2015, que no fueron aprobadas en la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, auditadas por auditor contable nombrado por el Registro Mercantil.

Cuarto.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por auditor contable nombrado por el Registro Mercantil.

Quinto.- Examen y aprobación en su caso de la transformación de la forma social de la sociedad SIERPES, S.A., de Sociedad Anónima en una Sociedad de responsabilidad Limitada y modificaciones correspondientes de los Estatutos sociales. Aprobación, si procede, del Balance cerrado en fecha 17 de septiembre de 2019.

Sexto.- Información de las gestiones realizadas por la nueva administradora hasta el día de la fecha en relación a los expedientes abiertos por la Agencia Tributaria frente a la sociedad. Aprobación de la gestión.

Séptimo.- Información del estado procesal de los procedimientos judiciales seguidos a instancia de la sociedad.

Octavo.- Examen y aprobación en su caso del cambio de domicilio social.

Noveno.- Información sobre el nuevo inquilino y contrato de arrendamiento del local.

Décimo.- Examen y aprobación, si procede, del ejercicio por la sociedad de la acción de responsabilidad contra los administradores en el marco de los artículos 236 y ss. del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en su caso aprobación para el ejercicio de cuantas otras acciones civiles pudiera corresponder, contra el Administrador responsable de los actos lesivos y contra cualesquiera otros responsables de haber colaborado con el mismo o participado



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 152 Viernes 9 de agosto de 2019

Pág. 7743

en actos con al finalidad de eludir el cumplimiento de las responsabilidades civiles dimanantes coadyuvando en actos de suposición que disminuyan el patrimonio del responsable.

Undécimo.- Cese de la actual Administradora y nombramiento de nuevo/s Administrador/es de la mercantil previa fijación de su número con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Facultad al órgano de administración para elevar a público los acuerdos adoptados e Inscripción en el Registro de Mercantil.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Quedan a disposición de los socios, en el domicilio de la sociedad, los documentos y cuentas anuales sujetas a aprobación, de forma gratuita, rogando firmen a su entrega el recibí de la misma.

Madrid, 25 de julio de 2019.- La Administradora única, Dominique Vulliez-Sermet Starace.

ID: A190046064-1